

372  
de pan, cebada y paja, á las tropas del ejército de las capitánias generales de Valencia, Extremadura y Navarra por último remate; y en su consecuencia se ha señalado para la celebracion del mismo el dia 18 del corriente para el de la 1.<sup>a</sup>, el 19 para el de la 2.<sup>a</sup>, y el 20 para el de la 3.<sup>a</sup> á las 12 en los estrados de la Intendencia general en esta corte; lo que se hace saber para que llegue á noticia de todos los que quieran interesarse en estas contratas.

*Indice de los Reales decretos y órdenes publicadas en este periódico en todo el mes anterior.*

Real orden sobre la parte que han de percibir los Propios y Arbitrios de los pueblos del producto de los arriendos. (*Gaceta núm. 80.*)

Real decreto sobre la distribucion del crédito destinado para los gastos del Ministerio de la Guerra. (*Núm. 81.*)

Circular del Ministerio de Hacienda, incluyendo una Real orden en que determina S. M. el dia en que debe terminar el plazo para la presentacion de los documentos indispensables para la clasificacion de los años de servicio de los empleados cesantes, jubilados &c. de los tres Ministerios que se expresan. (*Núm. 82.*)

Real orden sobre los socorros que deban darse á los paisanos presos y procesados por los juzgados militares. (*Núm. 83.*)

Real decreto ampliando el publicado en el núm. 36 de este periódico sobre indulto general. (*Núm. 84.*)

Real orden sobre el pago de la mensualidad de Julio á las viudas y huérfanos de militares. (*Núm. 85.*)

Otra mandando establecer cajas militares para que los oficiales excedentes y retirados cobren sin demora sus intereses. (*Núm. 86.*)

Real decreto sobre el Monte pio militar. (*Núm. 87.*)

Otro sobre la construccion de una nueva carretera desde Burgos á la costa de Cantabria. (*Núm. 89.*)

Real orden sobre el modo de proceder con los presidiarios que deserten. (*Núm. 90.*)

Otra sobre lo que deba observarse con los españoles que fugaron á Portugal desde que se estableció allí el Gobierno representativo. (*Núm. 91.*)

Real decreto nombrando protector de la empresa para el camino desde Sanlúcar al Puerto de Sta. María al marques de las Amarillas. (*Núm. 92.*)

#### CAMBIO DEL DIA 31 DE JUNIO.

Londres.....	37½ al ½.
Paris.....	15 18 dinero.
Cádiz.....	½ á ¾ daño.
Sevilla.....	1½ á ¾ idem.
Málaga.....	Par á ½ idem.
Valencia.....	¾ á ¾.
Murcia.....	¾.
Barcelona á pesos fuertes.....	¾ á ¾.
Zaragoza.....	1 á 1½.
Bilbao.....	¾ á ¾.
Coruña.....	1½.
Vales consolidados.....	19½ valor.
Idem no consolidados.....	6½ á ¾.

#### ANUNCIOS.

*Continúa el Catálogo de las obras de particulares que se hallan de venta en el despacho y almacén de la Imprenta Real.*

*Rozier.* Diccionario de Agricultura, 16 tomos 4.<sup>o</sup>, papel 480 reales, pasta 576, rústica 496.

*Savila.* Nueva Ciropedia, ó los viages de Ciro, en castellano é ingles, 3 tomos 8.<sup>o</sup>, papel 32, pasta 40.

*Sicard.* Lecciones analíticas de Sordo-mudos, 8.<sup>o</sup>, pasta 16.

*Sigaud de la Fond.* Diccionario de las maravillas de la naturaleza, 8.<sup>o</sup> marquilla, papel 11, rústica 12.

*Soto.* Diccionario para la correspondencia de Extremadura, 4.<sup>o</sup>, papel 19, pasta 34, rústica 30.

*Thénard.* Lecciones elementales de química, seis tomos 4.<sup>o</sup>, papel 144, rústica 156.

*Villamil.* Ensayo analítico acerca de las leyes naturales del or-

den social, ó del Poder, del Ministro y del Súbdito en la sociedad, 8.<sup>o</sup> marquilla, pasta 8, rústica 6.

— Investigaciones filosóficas acerca de los primeros objetos de los conocimientos morales, dos tomos 8.<sup>o</sup> marquilla, pasta 18, rústica 14.

*Virués.* Cartilla armónica ó el Contrapunto, folio, rústica 16.  
(*Se continuará.*)

Los suscriptores á la nueva edicion de la Historia general de España del P. Juan de Mariana acudirán á recoger el tomo 1.<sup>o</sup> y adelantar el importe del 2.<sup>o</sup>; en las librerías donde se han suscrito. Este tomo comprende, ademas del prólogo del nuevo editor y una noticia biográfica del P. Juan de Mariana, el prólogo que este puso á su edicion de 1601, dedicado al Sr. D. Felipe III, las tablas de los Emperadores romanos; Reyes godos de España, Reyes de Castilla, Leon, Aragon, Portugal y Navarra, condes de Castilla y Barcelona, Reyes de Sicilia y Nápoles en la casa de Aragon, y los cinco primeros libros del texto de la historia del Mariana. Seria inútil, estando ya hecho, detenernos en hacer el elogio de este libro clásico en nuestra literatura histórica; mas no lo será disipar la equivocacion que se ha extendido entre algunos lectores del prospecto de esta edicion. Dudar si el nuevo editor promete la reimpression del Mariana, ó un compendio de su obra, cuando tan claramente ha dicho que «la edicion del Mariana es mas necesaria que la de otros clásicos, porque las anteriores ó se han agotado, ó su precio no permite que las compre todo género de lectores.» Ademas nada se habla en el citado prospecto de compendiar la obra del Mariana, sino de dar el texto de ella con arreglo á la edicion de la biblioteca Real. Esta edicion pues es de la misma historia que escribió Mariana, y no un compendio suyo. A dicha historia se añadirán el sumario y las tablas escritas por el mismo Mariana, la continuacion del P. Miñana, que alcanza hasta el año de 1600, y una narracion de los sucesos mas notables de nuestra historia desde 1600 hasta 1808. Tal fue la promesa del editor. Se advierte ademas á los suscriptores, que aunque, segun el anuncio del prospecto, esta edicion debe constar de ocho tomos, podrá no obstante suceder que haya que agregar otro tomo más para completar el plan que se ha propuesto el editor; mas no por eso se aumentará el precio de la suscripcion, pues el tomo que se añade se les dará gratis. Sigue abierta la suscripcion en la librería de Escovar, calle de la Concepcion Gerónima, y en la de Orea, Red de S. Luis; y en las provincias en las que se anunciaron en la Gaceta de 14 de Junio. La lista de los suscriptores se pondrá al fin de la obra.

Los suscriptores á la Coleccion general de comedias escogidas de los mejores poetas dramáticos españoles acudirán á las librerías donde hayan suscrito á recoger el cuaderno 15, y adelantar el importe del 16, que se halla ya en prensa. El que ahora se publica contiene las comedias *No hay vida como la honra*, y *Ser prudente y ser sufrido*, del Dr. D. Juan Perez de Montalban, y compone con el 6.<sup>o</sup> de la colección el primer tomo de este autor. Continúa abierta la suscripcion en las librerías de la viuda de Cruz, frente á S. Felipe el Real, y de Escribano, calle de las Carretas, á 4 rs. en papel comun y á 6 en fino.

Estampas que representan el paso del rio Fluviá, y la salida de la catedral de Gerona del REY nuestro Señor (Q. D. G.) en 1814 de vuelta de su cautiverio de Francia: acompañadas de un pequeño folleto intitulado *de la lealtad española*, que manifiesta algunas circunstancias de su composicion. Véndense juntas con el folleto á 60 rs. vn. en Madrid en las librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo; de Rodriguez, calle de Carretas, y de Cuesta, en frente de las gradas de S. Felipe el Real; en Sevilla en la librería de Hidalgo, en Cádiz en la de Zaragoza, en Barcelona en la de Oliva, en Zaragoza en la de Polo, en Valladolid en la de Roldan, en Búrgos en la de Villanueva, en Murcia en la de Benedicto, en Granada en la de Gabaldon, y en Málaga en la de Carreras.

Por providencia del Sr. Galindo y escribanía de Garamendi se ha señalado el domingo 17 de Agosto próximo, á las 9 de su mañana, en la posada de S. S. para la junta de acreedores é integresados á los bienes de Vicente Perez, tahonero que fue en Carabanchel de abajo, y se cita á los que se crean con derecho á ellos, para que por sí ó por medio de apoderado concurren á dicha junta; entendidos de que no lo haciendo, les representará el defensor de ausentes, parándoles el perjuicio que haya lugar.